



COLEGIO PARROQUIAL SAN LUIS GONZAGA
Fundado en 1952
**FORMAMOS PERSONAS INTEGRAS COMPROMETIDAS CON DIOS, CONSIGO MISMAS,
CON EL HERMANO Y LA NATURALEZA”**
Reconocido Oficialmente por la Resolución No.04002 de abril 17 de 2006, renovada mediante
resolución 03569 de Junio 3 de 2020
NIT: 804016556-1
Correo electrónico: col_parroquial@hotmail.com
Barbosa – Santander



COMPROMISOS

A QUE ME COMPROMETO COMO PADRE DE FAMILIA, ACUDIENTE Y ESTUDIANTE CUANDO FIRMO LA MATRÍCULA:

Bienvenidos al Colegio Parroquial San Luis Gonzaga de Barbosa (S) ya sea por primera vez o por satisfacción con la Institución. Gracias por darnos la oportunidad de servirles; lo haremos de la mejor manera lo cual será posible con la colaboración decidida de ustedes y la de sus hijos(as) y así formaremos “Personas Integras con inspiración cristiana”, razón principal de nuestra institución.

Como el Colegio no quiere renunciar a sus principios educativos desea enfatizar en los compromisos a los cuales se avienen si quieren acogerse a este plantel libremente escogido.

Como se sabe este es un Colegio de carácter privado que se autofinancia con las matrículas y pensiones y otros aportes educativos en la misma institución. Ninguna persona o entidad nos colaboran, solamente ustedes. Por consiguiente, es necesario contar con su honestidad en el cumplimiento de sus compromisos económicos en el tiempo estipulado. **Se cancelarán diez (10) mensualidades** de pensión durante el año escolar con un calendario escolar establecido para sacar el mejor provecho al tiempo, por consiguiente, usted debe:

IMPORTANTE:

Es obligación del padre de familia y estudiante conocer antes de la matrícula, el Manual de Convivencia donde reposan las normas que rigen a la Institución, la cual encuentra en la página web: www.colsanluisgonzagabarbosa.com

1. Yo, estudiante _____ del grado _____ y acudiente _____, me comprometo a leer y acatar todas las normas establecidas en el Manual de Convivencia de la Institución y a cumplir con todas las obligaciones contraídas, con el Colegio, en el momento de la matrícula. A cumplir puntualmente con los horarios establecidos y especialmente a acatar los parámetros, del Manual, con respecto a la presentación personal y correcto porte del uniforme; así como abstenerse de llevar accesorios - piercing, tinturas de colores en el cabello, modas y cortes extravagantes, esmaltes de colores en las uñas. Con el fin de contribuir con la uniformidad que establece la Institución Educativa.
2. **Cancelar oportunamente la pensión en los 10 primeros días de cada mes. Cumplido el plazo pagará interés de mora de acuerdo a la tasa bancaria actual. Si usted continuamente se retarda en el pago oportuno de la pensión se considerará cliente inconveniente para la Institución porque alterará la organización económica de la misma**
3. **Tener en cuenta que el Contrato de Matrícula es válido por (10) meses y el Colegio se reserva el derecho de Admisión con base en el rendimiento académico y/o disciplinario del estudiante.**
4. **Asistir puntualmente a todas las reuniones de Padres de Familia que se programen en el Colegio (entrega de informes académicos, disciplinarios y escuela de Padres). A la segunda inasistencia será reportado a la Comisaría de Familia.**
5. Cumplir con las citaciones personales que le hagan las directivas, profesores o el Comité de Evaluación y Promoción en las horas y días indicados.
6. Enviar a su hijo al Colegio puntualmente, bien presentado y aseado, con el uniforme exigido que incluye buzo azul oscuro para los días fríos. El uso de los uniformes incluyendo el buzo es de carácter obligatorio y solamente se concederán **3 excusas** durante el año para venir de particular y esta excusa la deberá presentar el acudiente en la primera hora de la mañana en la secretaria del Plantel.
7. En caso de venir de particular debe emplear un atuendo recatado y cumpliendo exigencias del Colegio, sin short, sin piercing, tops, ni faldas muy cortas.
8. Proporcionar los útiles necesarios para el estudio.
9. Firmar las observaciones y corregir las fallas enunciadas.
10. Hacer cumplir con las tareas, los trabajos y el estudio para evaluaciones de la mejor manera posible.
11. Indagar por el rendimiento, el comportamiento de su hijo(a) y orientarlo.
12. Estar pendiente de que su hijo(a) asista a actividades complementarias, de recuperación, de nivelación, refuerzos finales, ensayos, actos de comunidad públicos y privados

13. *Participar en las actividades que se realicen para el progreso del Colegio, especialmente las programadas por la Asociación de padres de familia y Consejo de Padres de familia*
14. **El acudiente debe presentarse en el Colegio en la primera hora de la mañana cuando el alumno falte a la Institución y/o no presente el uniforme – no se reciben excusas vía telefónica.**
15. **No se permite entrar a cualquier hora del día, recreos y descansos y menos en clase: medias nuevas, onces, golosinas, materiales y útiles dejados en casa, favor enviarlos con su lonchera o dinero para comprar en la cooperativa desde iniciada la jornada escolar.**
16. **No se permite traer objetos que impidan el normal funcionamiento de las actividades escolares por causar distracción inoportuna o elementos de valor no autorizados por el Colegio ni por el hogar. (Tales como celular, audífonos, Table, audífonos, balones, joyas, etc.) Estaremos atentos a las decisiones de la Corte Constitucional.**
17. Conocer y acatar lo establecido en el Pacto de Convivencia en donde está consignada la legislación escolar de nuestra institución y se amplía lo expresado en este documento.
18. Respetar la organización administrativa y docente y de servicios del Plantel cuya competencia es de la Rectoría.
19. Las rutas escolares son un servicio ajeno al Colegio, el compromiso es con el padre de familia en la traída y recogida puntual del estudiante.
20. El estudiante debe preocuparse por su correcta presentación personal de la cabeza a los pies, siguiendo los parámetros exigidos y no por el capricho personal, familiar, ni al vaivén de la moda.
21. No queremos manejar noviazgos dentro del plantel. No es esa la función que nos atañe y sí es causa de entorpecimiento a la labor educativa. Dejamos a ustedes padres de familia la solución de estos casos en sus hogares.
22. **Dejo constancia que firmé autorización, uso y almacenamiento de datos personales de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales del estudiante.**
23. Me matriculo en este Colegio consciente de que la convivencia se basa en principios y valores cristianos católicos que se cimientan especialmente en las clases de Religión, Ética, celebraciones eucarísticas y al iniciar cada jornada con compromiso de crecer en mi espiritualidad por la creencia en Dios y en el respeto a mis semejantes. En este aspecto no debo escandalizar ni con palabras ni con actitudes y participar de todas las actividades religiosas y espirituales sin exclusión y el estudiante debe dar testimonio de ello.
24. Para beneficio de la salud mental y corporal con relación a las sustancias psicoactivas el Colegio espera contar con la autorización de los Padres de familia y/o acudientes, la revisión periódica por parte de la policía encargada de este aspecto.

PADRE DE FAMILIA (ACUDIENTE)

Manifiesto que yo _____ C.C.No., _____ Padre de familia acudiente, me he enterado de los compromisos antes mencionados y que he adquirido como requisito para la matrícula de mi hijo(a) y como son parámetros para cumplir, los asumo en su totalidad para el año _____.

ESTUDIANTE:

Manifiesto que yo _____ como **estudiante** del Colegio Parroquial San Luis Gonzaga, me he enterado de los compromisos antes mencionados y que he adquirido como requisito para mi matrícula en el año _____.

Con este resumen esperamos presentar la realidad y así saber a qué atenernos en busca del éxito escolar de cada año.

GRACIAS. BENDICIONES

Pbro. JUAN PABLO CASTAÑEDA DÍAZ
 R E C T O R

 Firma del Padre de Familia o Acudiente

 Nombre del alumno(a) firma

 Grado

Fecha: Barbosa, _____